



Nº de expediente: 008130-000012-23

Fecha: 19.04.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO EN EL MARCO DEL DPTO. E. F. Y PRÁCTICAS CORPORALES PARA UN CARGO, ESC. G, GR. 2, CON 20HS., INTERINO, PARA EL NÚCLEO GIMNASIA - CUR - RIVERA

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO PARA PROVISIONES INTERINAS
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008130-000012-23 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/04/2023 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

La documentación adjunta se recibió del correo electrónico del departamento E.F: y P.C. :
deptoefypc@gmail.com

Sonia Dominguez

Pase a Direccion de ISEF a sus efectos

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 19/04/2023 14:24:07.

Nombre Anexo	Tamaño Fecha
G2 INT Gimnasia 20hs Rivera - G2 INT Gimnasia 20hs Rivera.pdf	168 KB 19/04/2023 11:43:37

Montevideo, 18 de abril 2023



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Dr. Gianfranco Ruggiano
Director de ISEF
Presente

Por la presente, solicito a usted autorización para realizar un llamado abierto a un cargo, escalafón G, Grado 2, 20 hs semanales -dedicación media- de carácter interino, anual, desde la toma de posesión por el período de un año. El mismo es para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales dentro del núcleo Gimnasia en ISEF de Rivera.

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media, con una distribución de 50% dedicada a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión.

Se espera que se entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 10 carillas (sin contar carátula e índice), que considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo con el núcleo y que exponga en particular las principales líneas teóricas sobre las **prácticas corporales gimnásticas**, así como las consignadas a la **práctica profesional de la educación física, en el sistema educativo formal**.

Con la lista de prelación resultante, se podrán proveer otros cargos de 20 hs, del mismo perfil, en función de las necesidades del Servicio y la existencia de disponibilidad presupuestal.

El trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y formato A4.

Se solicita que el llamado permanezca abierto por un período de 15 días.

El llamado se justifica en la necesidad de cubrir las horas vacantes a partir de la no renovación del docente Marco Soares. El mismo se financia con fondos propios de ISEF, subprograma interno 1, a, ii.

Se sugiere para integrar la comisión asesora, a los siguientes docentes en carácter de titulares:

- Camila Ribeiro
- Sirse Sosa
- Lorena Castillo

- Suplente: Jesica Rodríguez Ponisio

Sin otro particular, saluda atentamente,

Prof Adj. Virginia Alonso
Directora Dpto EFyPC



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 008130-000012-23 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/04/2023 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

Firmado electrónicamente por Director del Departamento de Secretaría del Instituto Superior de Educación Física Waldemar Emilio Perichon Ferro el 04/05/2023 10:06:18.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota aval.pdf	299 KB	04/05/2023 10:03:53



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 4 de Mayo de 2023

Se toma conocimiento del llamado abierto en el marco del Dpto. de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia, Rivera, para la provisión de un cargo escalafón G, Grado 2, 20 hs, interino, de carácter anual, desde la toma de posesión por el período de un año.

Pase a la Unidad de Gestión Presupuestal para informe de disponibilidad.

Sin otro particular, saluda atentamente...

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano
Director del Instituto Superior de Educación
Física - Udelar



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 008130-000012-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/05/2023 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

Montevideo, 4 de mayo de 2023

Exp.008130-000012-23

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado abierto a 1 (un) cargo, interino, de carácter anual, Esc. G, G², 20 horas, dedicación media, desde la toma de posesión y por el periodo de 1 año, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia en Rivera.

El mismo se financia con Fondos Propios del Instituto.

Subprograma interno 1 (docentes), a (unidades académicas), ii (EF y PC)

Llave presupuestal 155410100

Los fondos utilizados en este llamado surgen de la no prorroga de Marco Da Silva a su cargo G² 20 hs (556230).

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales y vuelva a Concursos del Instituto.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 04/05/2023 10:26:28.

	Expediente Nro. 008130-000012-23 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 04/05/2023 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°2 20 hs, interino, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/23, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

- 3) De mantenerse para el ejercicio 2024 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud por un año.

Llave presupuestal 155410100

Pase a Concursos ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 04/05/2023 10:49:18.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 04/05/2023 12:15:28.

	Expediente Nro. 008130-000012-23 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/05/2023 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

Montevideo, 4de mayo2023.

Llamado N° 029/2023 - Expediente N° 008130-000012-23

Sección Concursos eleva para su aprobación las bases y la conformación de la Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales integrada por Camila Ribeiro, Sirse Sosa y Lorena Castillo en calidad de titulares y Jesica Rodríguez Ponisio en calidad de alterno, para realizar un llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente (Escala G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) por el período de 1 (un) año desde la fecha de toma de posesión, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Gimnasia en el Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera, de acuerdo al documento que se adjunta.

Se deja constancia que, de acuerdo a la nota de Actuación N°1, se solicita que el período de apertura del llamado sea por 15 días.

Pase a consideración de la Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 04/05/2023 14:41:47.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
029-2023 Requisitos (012-23).pdf	228 KB	04/05/2023 12:41:32



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN A CARGOS DOCENTES

Licenciatura en Educación Física – Tecnicatura - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Se abre llamado para la provisión interina de **1 cargo de Asistente** (Esc. G, Grado 2, 20 horas, dedicación media) por 1 (un) año a partir de la fecha de toma de posesión, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia, en el Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera.

CANTIDAD DE CARGOS: 1

LLAMADO N.º: 029-23

EXPEDIENTE N.º: 008130-000012-23

TIPO DE LLAMADO: Abierto

CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO: Interino

INSCRIPCIÓN:

A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad original, escaneado y vigente.
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) original, escaneado y vigente.

B) Requisitos específicos:

Perfil del cargo:

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media, con un 50% dedicadas a la docencia directa y 50% dedicadas a la enseñanza, investigación y/o extensión. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, vinculadas al núcleo Gimnasia de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento.

Trabajo Académico:

En esta oportunidad, deberá entregar un trabajo académico que tenga una extensión de hasta 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de la función enseñanza en vínculo con el núcleo y que exponga en particular las principales líneas teóricas sobre **las prácticas corporales gimnásticas**, así como las consignadas a **la práctica profesional de la educación física en el sistema educativo formal**.

A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y página formato A4.



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Requisitos Grado 2:

1. Relación de Méritos 1 (un) ejemplar (Numerado y subnumerado por ítem, modelo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo>.)
2. Declaración jurada, firmada con Timbre profesional (valor \$230) escaneada disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Descargar declaración jurada>.
3. Trabajo académico, de acuerdo a lo anteriormente solicitado.
4. Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha).

IMPORTANTE

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00 hs del día del cierre de inscripciones** por e-mail a concursos@isef.udelar.edu.uy, los requisitos generales y los puntos 1 al 4 de los requisitos, identificando N° de expediente y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

PRELACIÓN

Se solicita que el cuadro de prelación tenga vigencia por 1 (un) año (de acuerdo a lo previsto en el Art. 44 del Estatuto del Personal Docente), siendo computados a partir de la fecha de la resolución adoptada por la Comisión Directiva de ISEF que lo apruebe, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales.

NOTIFICACIONES

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante. Cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la Sección Concursos a la brevedad. Sin perjuicio de la notificación que se practica (al correo electrónico) resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de Udelar.

Es obligación del aspirante y/o concursante notificarse de todas las instancias que implique el llamado y fundamentalmente del resultado del mismo.

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases)

Correo – concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008130-000012-23 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/05/2023 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE MAYO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

18.(Exp. N° 008130-000012-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155410100, fondos liberados del cargo N° 556230, antecedentes que lucen en el distribuido N° 404/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

- 1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia en Rivera.
- 2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.
- 3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Camila Ribeiro, Sirse Sosa y Lorena Castillo, en calidad de titulares y Jesica Rodríguez en calidad de alterna. 6 en 6 Pase a SECCIÓN CONCURSOS.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 23/05/2023 14:05:26.

	Expediente Nro. 008130-000012-23 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/05/2023 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

Montevideo, 4 de setiembre de 2023.

Informe correspondiente al EXPEDIENTE N°: 008130-000012-23 - LLAMADO N° 029-23

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia, en el Centro Universitario Regional Litoral Noreste, sede rivera.

La Comisión Asesora entiende que de los 4 aspirantes que se presentaron al llamado ninguno cumple con los requisitos mínimos que se solicitan para cubrir el cargo.

Pase a consideración de Comisión Directiva

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 04/09/2023 10:49:00.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Acta de inscriptos.pdf	27 KB	04/09/2023 10:47:51
Acta Comisión Asesora.pdf	191 KB	04/09/2023 10:47:51

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 12/06/2023, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 029/2023 (Expediente Nro. 008130-000012-23) para la provisión de 1 (un) cargo interino de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia en Rivera, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

- | | |
|------------------------------------------|----------------|
| 1) López Zaballa, Yonatan Adolfo | CI 5.052.144-2 |
| 2) González Aristimunio, Mariana Cecilia | CI 4.570.426-7 |
| 3) Rodríguez Gaspar, Fabricio Rafael | CI 4.610.938-5 |
| 4) Suárez Atahídes, Anny Christiane | CI 4.222.230-3 |

SECCIÓN CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
CENUR Noreste, Sede Rivera
Instituto Superior de Educación Física
Licenciatura en Educación Física, Opción Prácticas Educativas

INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA

La Comisión Asesora reunida el día 29 de agosto para informar sobre el llamado N° 029-23 del Depto de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, G° 2, 20 horas (dedicación media), Exp. 008130-000012-23, realiza el siguiente informe sobre los méritos que considera más relevantes y el trabajo académico.

Se presentaron cuatro aspirantes: Anny Suárez, Fabricio Rodríguez, Mariana González y Yonatan López.

Anny Christiane Suárez Atahides

Relación de méritos: los méritos que se detallan son aquellos relevantes para el cargo al que se presenta.

Títulos obtenidos:

Licenciada en Educación Física opción Prácticas Educativas.

Auxiliar 1° Infancia

Estudios realizados:

- Workshop de Mat Pilates
- Workshop de Kangoo Jumps
- Curso "Boot Bounce Running"
- Curso "Creatividad y didáctica para clases de Boot Bounce"
- Curso de Certificación Generation System
- Certificación en Musculación del iniciante al avanzado
- Certificación en Entrenamiento para Grupos Especiales

- Certificado de Capacitación en Total Cross Módulo I
- Curso de Gimnasia en Academia, Jump, Step, Ritmos

En ninguno de los cursos se detalla institución donde se cursa, duración, fecha, ni lugar.

Cargos desempeñados:

Docente en UTU, 6 horas Tecnicatura en Recreación, Polo Educativo Tecnológico

Rivera desde el 25/5/2023.

Actividades de investigación: No presenta

Actividades de enseñanza: No presenta

Actividades académicas: No presenta

Actividades de extensión universitaria y relacionamiento con el medio:

Curso: "EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, TRANSFORMACIONES TERRITORIALES Y SUJETOS COLECTIVOS", comprendido en el Ciclo de Formación en Extensión (edición 2019) organizados por la Unidad de Extensión del Centro Universitario de Rivera y la Unidad Regional de Extensión Litoral Norte (Cenur LN). Realizado en el CUR (Rivera), de agosto a octubre de 2019, con una carga horaria total de 45 hs.

Actividades de gobierno y gestión universitaria: No presenta

Otros méritos: No presenta

Trabajo académico: el escrito que presenta la postulante no cumple con lo solicitado en las bases del llamado en cuanto al ejercicio de la enseñanza. Tampoco expone las principales líneas teóricas sobre las prácticas corporales gimnásticas ni las asignadas a la práctica profesional de la educación física en el sistema educativo formal.

Retoma dos citas (Cachorro y Díaz; Cachorro y otros) que no son referenciadas en la bibliografía.

Comienza con definiciones de prácticas corporales pero cuando desarrolla las razones por las que las prácticas gimnásticas son importantes para el desarrollo integral de los estudiantes no las retoma. Vuelca sus argumentos hacia una perspectiva de la salud y no de las prácticas corporales como prácticas culturales.

Es un escrito escueto y confuso en sus postulaciones.

Fabricio Rodriguez Gaspar

Relación de méritos: Los méritos que se detallan son aquellos relevantes para el cargo al que se presenta.

La relación de méritos no cumple con lo solicitado en las bases del llamado. Se adjuntan certificados de cursos realizados.

Títulos obtenidos:

Licenciado en Educación Física opción Prácticas Educativas. Año de egreso: 2022.

Estudios realizados:

Estudios culturales y sociales sobre el juego, lo lúdico y la educación del cuerpo. Dictado por Martín Caldeiro y Rodrigo Píriz, con una carga horaria de 30 hs. UAPEP-ISEF.

El valor de las Prácticas Educativas en el aula: una mirada crítica. Dictado por Oroño, Corbo, Pelfort y de los Santos, con una carga horaria de 30 hs. UAPEP-ISEF.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, TRANSFORMACIONES TERRITORIALES Y SUJETOS COLECTIVOS", comprendido en el Ciclo de Formación en Extensión (edición 2019) organizados por la Unidad de Extensión del Centro Universitario de Rivera y la Unidad Regional de Extensión Litoral Norte (Cenur LN). Realizado en el CUR (Rivera), de agosto a octubre de 2019, con una carga horaria total de 45 hs.

Formación para la orientación, dictado por Pastorino y Oroño, con una carga horaria de 23 hs, noviembre de 2021. UAPEP-ISEF.

Cargos desempeñados: No presenta.

Actividades de investigación: No presenta.

Actividades de enseñanza: No presenta.

Actividades académicas: No presenta.

Actividades de extensión universitaria y relacionamiento con el medio: No presenta

Actividades de gobierno y gestión universitaria: No presenta.

Otros méritos: No presenta.

Trabajo académico: el escrito que presenta el postulante no cumple con lo solicitado en las bases del llamado, si bien comienza dando algunas definiciones sobre docencia y educación, no es clara la vinculación con el ejercicio de la enseñanza. Utiliza el término disciplina vinculado a la conducta y el deber ser, sosteniendo que para que los estudiantes lleguen a la disciplina no depende solo de su interés sino también del docente que genera una norma de conducta, "como por ejemplo, que logre mantener un comportamiento ordenado en su vida misma, buscando generar hábitos saludables [...]"

En relación a la gimnasia hace un muy breve recorrido por las escuelas gimnásticas, pero no expone las principales líneas teóricas sobre las prácticas corporales gimnásticas. Tampoco lo hace con las asignadas a la práctica profesional de la educación física en el sistema educativo formal.

Realiza una conceptualización de las prácticas corporales a partir de dos autores, pero luego no lo vincula en el resto del trabajo escrito.

Hay un uso excesivo de citas textuales y las referencias bibliográficas no están ordenadas alfabéticamente.

Llama la atención que en su “perspectiva a futuro” quiere formarse en el área de la salud, aunque el actual llamado es del Depto. de Prácticas Corporales.

Mariana González Aristimunio

Relación de méritos: Los méritos que se detallan son aquellos relevantes para el cargo al que se presenta.

Títulos obtenidos:

Licenciada en Educación Física. Isef – Udelar. Paysandú. 2011-2015.

Técnica en Fitness. IUACJ (Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes). Montevideo. 2009 – 2010

Estudios realizados: No presenta

Cargos desempeñados:

Club Parque del Plata – Ciudad de Parque del Plata, Uy. Período 2009 – 2010. Grupo: adultos mayores.

Asociación Cristiana de Jóvenes - Ciudad de Paysandú. Período 2011. Grupo: adultos mayores.

Thunder Gym – Ciudad de Rivera. Temporada de verano 2010 – 2011. Grupo: juveniles.

Club Uruguay – Ciudad de Rivera. Temporada de verano 2011 – 2012. Grupos: juveniles, adultos y adultos mayores.

Roma Gym – Ciudad de Paysandú. Período 2013 – 2014. Grupos: juveniles, adultos y adultos mayores.

CGP Centro Gimnástico Paysandú – Ciudad de Paysandú. Período 2014 – 2015

Academia Studio 88 – Ciudad de Santana do Livramento, Brasil. Temporada de verano 2013/2014 y 2014/2015. Grupos: juveniles, adultos y adultos mayores.

Siluetas Gym – Ciudad de Rivera. Temporada de verano 2013 - 2014. Grupos: juveniles, adultos y adultos mayores.

Actividades de investigación: No presenta

Actividades de enseñanza: No Presenta

Actividades académicas:

Participación y Ponencia en el Foro Internacional de Gimnasia y Cuerpo en Movimiento. Ciudad de Paysandú. 2015.

Capacitación en Acrosport. Ciudad de Paysandú. 2015.

Capacitación y Actualización en Gimnasia Artística. Ciudad de Paysandú. 2015.

Participación en el curso de Especialización en Metodología y Armado de Step. Ciudad de Paysandú. 2011.

Participación en la Convención Internacional de Fitness YMCA/ACJ. Ciudad de Montevideo, Uy. 2010.

Actividades de extensión universitaria y relacionamiento con el medio: No presenta

Actividades de gobierno y gestión universitaria: No presenta

Otros méritos: No presenta

Trabajo académico: en el trabajo escrito hace un breve recorrido por las escuelas gimnásticas alemana, francesa y sueca.

Plantea como principales corrientes teóricas a la pedagogía del movimiento y la educación somática que enfatiza en la conexión mente-cuerpo, donde puede verse con poca claridad el sustento teórico de algunas afirmaciones que realiza.

El trabajo es desorganizado y la forma en la que escribe las ideas no favorecen la lectura y el seguimiento de lo que se propone.

Se centra en el fitness y los beneficios que aporta a la salud.

Escribe una cita de Mario López que no está referenciada en la bibliografía.

No se cumple con lo solicitado en las bases del llamado en cuanto al ejercicio de la enseñanza. Tampoco expone las principales líneas teóricas sobre las prácticas corporales gimnásticas ni las asignadas a la práctica profesional de la educación física en el sistema educativo formal.

Yónatan López Zaballa

Relación de méritos: Los méritos que se detallan son aquellos relevantes para el cargo al que se presenta.

Títulos obtenidos: Maestro de Educación Primaria, en Instituto de Formación Docente de Rivera (2010 - 2013)

Estudios realizados:

Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas en ISEF- Centro Universitario de Rivera -CENUR Noreste- Udelar (2019- en curso)

Cargos desempeñados:

Maestro de Educación Primaria. Suplencias e interinatos en escuelas de Rivera. (ANEP-DGEIP)

Docente G1 en ISEF: Departamento de EF y Deporte (2022)

Actividades de investigación: No presenta

Actividades de enseñanza: No presenta

Actividades académicas: No presenta

Actividades de extensión universitaria y relacionamiento con el medio:

Participación en la creación y desarrollo del proyecto “Repensando al atletismo como una práctica socializadora que promueve la calidad de vida en niños y adolescentes”, en el marco de la convocatoria a proyectos estudiantiles de extensión universitaria (CSEAM-SCEAM). ISEF- CENUR- Rivera, 2020.

Docente en el Espacio de formación integral “Aproximación al Deporte en Mandubí” que trabaja en y con la comunidad del barrio Mandubí.

Actividades de gobierno y gestión universitaria: No presenta.

Otros méritos:

Curso de Actualización en estrategias docentes (CUR, 2019).

Asistencia en las VIII Jornadas Binacionales (2019).

Asistencia en las Jornadas Virtuales de Educación “Educación en tiempos de Crisis Global”(2020)

Asistencia al taller de “Estrategias para la comprensión de la lectura” (IFD- 2012).

Participación en el seminario “Avances en investigación sobre actividad física en niños y adolescentes” (CENUR Noreste-Rivera, 2022)

Curso de Mini Voleibol y Voleibol Escolar, primera edición (C.S.V, 2022)

Trabajo académico: Comienza el trabajo conceptualizando la enseñanza y la enseñanza de la gimnasia y desarrolla la idea de la gimnasia como una práctica corporal.

Hace uso de varias citas textuales y paráfrasis en relación a lo producido por el postulante.

Hay dos citas que no están referenciadas en la bibliografía (Lorenzo, 1996; Daolio, 1995)

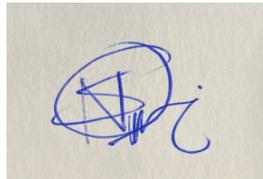
No se plantean ni desarrollan las principales líneas teóricas sobre la práctica profesional de la educación física en el sistema educativo como solicitan las bases del llamado.

Informe

De acuerdo a los méritos y a los trabajos académicos presentados, la Comisión Asesora sugiere dejar desierto el llamado por considerar que las y los postulantes no cumplen con los requisitos para asumir las funciones de Grado 2, 20 hs, en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Núcleo Gimnasia, para la Licenciatura en Educación Física Opción Prácticas Educativas, programa conjunto ANEP-UdelaR.



Prof. Lorena Castillo



Lic. Sirse Sosa



Lic. Jesica Rodriguez Ponisio

	<p>Expediente Nro. 008130-000012-23 Actuación 8</p>	<p>Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/09/2023 Estado: Cursado</p>
--	-----------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE SETIEMBRE DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

66.(Exp. N° 008130-000012-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 825/23.

Considerando: la resolución N° 18 adoptada por esta Comisión Directiva el 19/05/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, para desempeñar tareas en el núcleo Gimnasia del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Rivera.

2 - Declarar desierto el llamado ya que los postulantes que se presentaron no revisten méritos suficientes para aspirar el mencionado cargo.

3 - Autorizar la reapertura del llamado considerando las mismas bases y la misma integración de Comisión Asesora.

Llave presupuestal 155410100. 6 en 6 Pase a SECCIÓN CONCURSOS.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 14/09/2023 10:09:19.

	Expediente Nro. 008130-000012-23 Actuación 9	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/09/2023 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

Montevideo, 14 de setiembre de 2023.

Sección Concursos toma conocimiento y cumple con notificar a los aspirantes. Se procede con la reapertura del llamado.

Montevideo, 6 de octubre de 2023.

Se deja constancia que se dio cumplimiento a las notificaciones de la Res. N°66 de Comisión Directiva de fecha 8 de setiembre de 2023 por parte de los aspirantes en cuanto al resultado del llamado y a la reapertura del mismo, cuyas constancias se adjuntan.

Montevideo, 1° de febrero de 2024.

Informe correspondiente al EXPEDIENTE N°: 008130-000012-23 - LLAMADO N° 046-23 - Reapertura del llamado 012-23

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales,

dedicación media) para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasis, en el Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera.

La Comisión Asesora entiende que ninguno de los aspirantes al llamado cumplen con los requisitos que se solicitan para cubrir el cargo, por lo tanto sugieren que se declare desierto.

Pase a consideración de Comisión Directiva

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 01/02/2024 10:25:58.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Notif Res N°66 de CD - 8 de setiembre - Reapertura llamado - Yonatan López.pdf	114 KB	14/09/2023 13:17:18
Notif Res Reapertura - Anny Suárez.pdf	119 KB	06/10/2023 11:07:13
Notif Res Reapertura - Fabricio Rodríguez.pdf	115 KB	06/10/2023 11:07:13

	Expediente Nro. 008130-000012-23 Actuación 9	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/09/2023 Estado: Cofa 10 06/10/2023
Notif Res Reapertura - Mariana González.pdf		153 KB 11:07:13
Acta de inscriptos.pdf		28 KB 01/02/2024 10:22:36
Informe Comisión Asesora 046-23 - Reapertura 012-23.pdf		168 KB 01/02/2024 10:22:36

Asunto: Re: Notificación de la Res N°66 de Comisión Directiva - 8 de setiembre - Llamado N° 29/23 - Exp 008130-000012-23 - Asist G°2 - Gimnasia - Rivera
De: Yonatan López <yonatanlopez2412@gmail.com>
Fecha: 14/9/2023 12:45
Para: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificado. Yonatan Adolfo López Zaballa. CI: 5052144-2

Saluda,
Yonatan

El jue, 14 sept 2023, 11:45, Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy> escribió:

Estimado aspirante:

Se le notifica de la Res N° 66 de Comisión Directiva de fecha 8 de setiembre 2023, donde se aprobó el resultado del llamado al cual Ud. se presentó, que se declaró desierto y que se transcribe a continuación. Se agradece responder este mail con la frase: **"Me doy por notificado/a" Nombre completo y Cédula de Identidad.**

Se adjunta Acta con el informe de la Comisión Asesora para su conocimiento.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE SETIEMBRE DE 2023, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

66.

(Exp. N° 008130-000012-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 825/23.

Considerando: la resolución N° 18 adoptada por esta Comisión Directiva el 19/05/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, para desempeñar tareas en el núcleo Gimnasia del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Rivera.

2 - Declarar desierto el llamado ya que los postulantes que se presentaron no revisten méritos suficientes para aspirar el mencionado cargo.

3 - Autorizar la reapertura del llamado considerando las mismas bases y la misma integración de Comisión Asesora.

Llave presupuestal 155410100.

6 en 6

Re: Notificación de la Res N°66 de Comisión Directiva - 8 de setiembre - Llamado N° 29/23 - Exp 008130-000012-23 - Asist G°2 - Gimnasia ...

Asunto: Re: Notificación de la Res N°66 de Comisión Directiva - 8 de setiembre - Llamado N° 29/23 - Exp 008130-000012-23 - Asist G°2 - Gimnasia - Rivera

De: Anny Christiane Suarez Atahides <annychristiane@hotmail.com>

Fecha: 14/09/2023, 14:16

Para: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>

"Me doy por notificada"

Anny Christiane Suárez Atahides

Cédula de Identidad: 4.222.230-3

Em 14 de set. de 2023 11:45, Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy> escreveu:

Estimado aspirante:

Se le notifica de la Res N° 66 de Comisión Directiva de fecha 8 de setiembre 2023, donde se aprobó el resultado del llamado al cual Ud. se presentó, que se declaró desierto y que se transcribe a continuación. Se agradece responder este mail con la frase: **"Me doy por notificado/a" Nombre completo y Cédula de Identidad.**

Se adjunta Acta con el informe de la Comisión Asesora para su conocimiento.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE SETIEMBRE DE 2023, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

66.

(Exp. N° 008130-000012-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 825/23.

Considerando: la resolución N° 18 adoptada por esta Comisión Directiva el 19/05/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, para desempeñar tareas en el núcleo Gimnasia del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Rivera.

2 - Declarar desierto el llamado ya que los postulantes que se presentaron no revisten méritos suficientes para aspirar el mencionado cargo.

3 - Autorizar la reapertura del llamado considerando las mismas bases y la misma integración de

Re: Notificación de la Res N°66 de Comisión Directiva - 8 de setiembre - Llamado N° 29/23 - Exp 008130-000012-23 - Asist G°2 - Gimnasia ...

Comisión Asesora.

Llave presupuestal 155410100.

6 en 6

Re: Notificación de la Res N°66 de Comisión Directiva - 8 de setiembre - Llamado N° 29/23 - Exp 008130-000012-23 - Asist G°2 - Gimnasia - ...

Asunto: Re: Notificación de la Res N°66 de Comisión Directiva - 8 de setiembre - Llamado N° 29/23 - Exp 008130-000012-23 - Asist G°2 - Gimnasia - Rivera
De: Fabricio Rodriguez <fabricio4195@gmail.com>
Fecha: 5/10/2023 10:51
Para: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Buen día! Me disculpo no haber respondido antes. Me doy por notificado, Fabricio Rafael Rodríguez Gaspar, C.I: 4.610.938-5. Estamos en contacto, muchas gracias. Saludos

El jue, 5 de oct. de 2023 10:24 a. m., Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy> escribió:

Estimad@S:

Se está a la espera de la notificación correspondiente. Se agradece la respuesta para poder dar por finalizado el trámite.

Atentamente,

Sección Concursos ISEF

El 14/9/2023 a las 11:45, Concursos ISEF escribió:

Estimado aspirante:

Se le notifica de la Res N° 66 de Comisión Directiva de fecha 8 de setiembre 2023, donde se aprobó el resultado del llamado al cual Ud. se presentó, que se declaró desierto y que se transcribe a continuación. Se agradece responder este mail con la frase: **"Me doy por notificado/a" Nombre completo y Cédula de Identidad.**

Se adjunta Acta con el informe de la Comisión Asesora para su conocimiento.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE SETIEMBRE DE 2023, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

66.

(Exp. N° 008130-000012-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 825/23.

Considerando: la resolución N° 18 adoptada por esta Comisión Directiva el 19/05/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones

delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, para desempeñar tareas en el núcleo Gimnasia del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Rivera.

2 - Declarar desierto el llamado ya que los postulantes que se presentaron no revisten méritos suficientes para aspirar el mencionado cargo.

3 - Autorizar la reapertura del llamado considerando las mismas bases y la misma integración de Comisión Asesora.

Llave presupuestal 155410100.

6 en 6

Re: Notificación de la Res N°66 de Comisión Directiva - 8 de setiembre - Llamado N° 29/23 - Exp 008130-000012-23 - Asist G°2 - Gimnasia - ...

Asunto: Re: Notificación de la Res N°66 de Comisión Directiva - 8 de setiembre - Llamado N° 29/23 - Exp 008130-000012-23 - Asist G°2 - Gimnasia - Rivera
De: MARIANA ARISTIMUNIO <marcar_1517@hotmail.com>
Fecha: 5/10/2023, 16:58
Para: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>, Fabricio Rodriguez <fabricio4195@gmail.com>

Me doy por notificado
Mariana Cecilia González Aristimunio
4 570 426 - 7

Get [Outlook para Android](#)

From: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>
Sent: Thursday, October 5, 2023 10:24:11 AM
To: Fabricio Rodriguez <fabricio4195@gmail.com>; MARIANA ARISTIMUNIO <marcar_1517@hotmail.com>
Subject: Re: Notificación de la Res N°66 de Comisión Directiva - 8 de setiembre - Llamado N° 29/23 - Exp 008130-000012-23 - Asist G°2 - Gimnasia - Rivera

Estimad@S:

Se está a la espera de la notificación correspondiente. Se agradece la respuesta para poder dar por finalizado el trámite.

Atentamente,

Sección Concursos ISEF

El 14/9/2023 a las 11:45, Concursos ISEF escribió:

Estimado aspirante:

Se le notifica de la Res N° 66 de Comisión Directiva de fecha 8 de setiembre 2023, donde se aprobó el resultado del llamado al cual Ud. se presentó, que se declaró desierto y que se transcribe a continuación. Se agradece responder este mail con la frase: **"Me doy por notificado/a" Nombre completo y Cédula de Identidad.**

Se adjunta Acta con el informe de la Comisión Asesora para su conocimiento.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE SETIEMBRE DE 2023, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

66.

(Exp. N° 008130-000012-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 825/23.

Considerando: la resolución N° 18 adoptada por esta Comisión Directiva el 19/05/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, para desempeñar tareas en el núcleo Gimnasia del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Rivera.

2 - Declarar desierto el llamado ya que los postulantes que se presentaron no revisten méritos suficientes para aspirar el mencionado cargo.

3 - Autorizar la reapertura del llamado considerando las mismas bases y la misma integración de Comisión Asesora.

Llave presupuestal 155410100.

6 en 6

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 03/10/2023, la señalada como fecha de vencimiento de la reapertura del llamado número 029/2023 (Expediente Nro. 008130-000012-23) llamado N°046/23 para la provisión de 1 (un) cargo interino de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia en Rivera, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

- | | | |
|----|-------------------------------|-----------------|
| 1) | Conde Jesús, Manuel | CI: 4.941.331-1 |
| 2) | Lopez Zaballa, Yonatan Adolfo | CI: 5.052.144-2 |

SECCIÓN CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

CENUR Noreste, Sede Rivera

Instituto Superior de Educación Física

Licenciatura en Educación Física, Opción Prácticas Educativas

INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA

La Comisión Asesora reunida el día 27 de diciembre para informar sobre el llamado N° 046-23 del Depto de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia, G° 2, 20 horas (dedicación media), Exp. 008130-000012-23, realiza el siguiente informe sobre los méritos que considera más relevantes y el trabajo académico.

Se presentaron dos aspirantes: Manuel Conde y Yonatan Lopez.

Manuel Conde

Relación de méritos: Los méritos que se detallan son aquellos relevantes para el cargo al que se presenta.

Títulos obtenidos:

Licenciado en Educación Física.

Estudios realizados: No presenta

Cargos desempeñados:

Preparador físico

Entrenador personal

Actividades de investigación:

Producción de conocimiento original y publicaciones: Tesina "Evaluación del rendimiento en saltos verticales en jugadores de baloncesto y voleibol mediante acelerómetros".

Actividades de enseñanza: No presenta.

Actividades académicas:

Participación en congresos y eventos: 4to foro internacional de gimnasia, cuerpo y movimiento y el primer Seminario internacional de Gimnasia y Universidad dictado en Paysandú, entre el 18 y el 20 de octubre de 2019, con un total de 30 hs presenciales.

Actividades de extensión universitaria y relacionamiento con el medio: No presenta

Actividades de gobierno y gestión universitaria: No presenta.

Otros méritos: No presenta.

En la relación de méritos faltan datos importantes como años, quiénes imparten o dónde se cursaron otros estudios, cargas horarias.

Trabajo académico: el escrito que presenta el postulante no cumple con lo solicitado en las bases del llamado en cuanto a elaborar un trabajo académico considerando la enseñanza en relación al núcleo. En la presentación de su trabajo se refiere solo a la unidad curricular gimnasia 1.

Tampoco sigue lo solicitado en cuanto a exponer las principales líneas teóricas consignadas a la práctica profesional de la educación física en el sistema educativo formal.

En la presentación propone desarrollar trabajos de investigación, enseñanza y extensión relacionados a la aplicación de programas de fuerza con saberes de la teoría del entrenamiento para demostrar los cambios a nivel interno de nuestro cuerpo que genera el ejercicio como solución a determinadas enfermedades como diabetes, obesidad, artritis y osteoporosis, . Se encuentra en ésto mayor vínculo con el depto. de Salud.

En relación a la gimnasia hace un breve recorrido por las escuelas gimnásticas, pero no expone las principales líneas teóricas sobre las prácticas corporales gimnásticas. Plantea una reseña histórica de la gimnasia y busca relacionar la historia, su "origen objetivo" con la gimnasia actual.

Plantea ideas como: desarrollar la conciencia corporal que puede mejorar la conexión mente-cuerpo, perspectiva que no es planteada desde el Depto., ni desde el núcleo.

Los objetivos generales y específicos y el plan de actividades no dan cuenta de un conocimiento y manejo del Plan Conjunto, son muy generales y no recupera propuestas ya existentes o posibles vínculos con éstas. Por ejemplo, en el plan de actividades plantea: "participación en proyectos de extensión universitaria".

Se identifican errores de citación en el texto y en las referencias bibliográficas.

Yónatan López

Relación de méritos: Los méritos que se detallan son aquellos relevantes para el cargo al que se presenta.

Títulos obtenidos: Maestro de Educación Primaria, en Instituto de Formación Docente de Rivera (2010 - 2013)

Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas en ISEF- Centro Universitario de Rivera -CENUR Noreste- Udelar. (2019-2023)

Estudios realizados:

- Maestría en Docencia Universitaria, en Tech Universidad Tecnológica (2023- en curso)

Cargos desempeñados:

Maestro de Educación Primaria. Suplencias e interinatos en escuelas de Rivera. (ANEP-DGEIP)

Docente G1 en ISEF: Departamento de EF y Deporte (desde 2022)

Actividades de investigación: No presenta

Actividades de enseñanza: No presenta

Actividades académicas: No presenta

Actividades de extensión universitaria y relacionamiento con el medio:

Participación en la creación y desarrollo del proyecto “Repensando al atletismo como una práctica socializadora que promueve la calidad de vida en niños y adolescentes”, en el marco de la convocatoria a proyectos estudiantiles de extensión universitaria (CSEAM-SCEAM). ISEF- CENUR- Rivera, 2020.

Docente en el Espacio de formación integral “Aproximación al Deporte en Mandubí” que trabaja en y con la comunidad del barrio Mandubí.

Parte del equipo que presentó el proyecto de Actividades en el Medio “Atletismo Chiquilín, porque nacimos para movernos” (CSEAM, convocatoria 2022-2023)

Actividades de gobierno y gestión universitaria: No presenta.

Otros méritos:

Curso de Actualización en estrategias docentes (CUR, 2019).

Participación en el seminario “Avances en investigación sobre actividad física en niños y adolescentes” (CENUR Noreste-Rivera, 2022)

Curso de Mini Voleibol y Voleibol Escolar, primera edición (C.S.V, 2022)

En la relación de méritos faltan datos importantes como quiénes imparten o dónde se cursan otros estudios.

Trabajo académico: el escrito que presenta el postulante no cumple con lo solicitado en las bases del llamado en cuanto a elaborar un trabajo académico considerando la enseñanza en relación al núcleo.

Comienza el trabajo conceptualizando la enseñanza y la enseñanza de la gimnasia como una práctica de la cultura corporal, la sitúa en uno de los ámbitos educativos que es la educación primaria y retoma el nuevo programa, pero no expone las principales líneas teóricas sobre las prácticas corporales gimnásticas

En un segundo apartado retoma la práctica profesional, la conceptualiza como práctica docente en la que intervienen diferentes componentes, como una práctica compleja e imprevisible (Edelstein y Coria, 1995). Luego la relaciona con la didáctica y retoma las dimensiones de la práctica según Fierro (1999) a partir de una cita secundaria. Sin embargo no logra relacionarla con el sistema educativo formal.

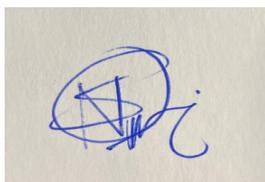
En su escrito hace uso de demasiadas citas textuales y paráfrasis en relación a lo producido por el postulante.

Informe

De acuerdo a los méritos y a los trabajos académicos presentados, la Comisión Asesora sugiere dejar desierto el llamado por considerar que los postulantes no cumplen con los requisitos para asumir las funciones de Grado 2, 20 hs, en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia, para la Licenciatura en Educación Física Opción Prácticas Educativas, programa conjunto ANEP-UdelaR.



Prof. Lorena Castillo



Lic. Sirse Sosa



Lic. Jessica Rodriguez Ponisio

	Expediente Nro. 008130-000012-23 Actuación 10	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/02/2024 Estado: Cursado
--	----------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

27. (Exp. N° 008130-000012-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 18/24.

Considerando: la resolución N° 66 adoptada por esta Comisión Directiva el 08/09/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, para desempeñar tareas en el núcleo Gimnasia del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Rivera.

2 - Declarar desierto el llamado ya que ninguno de los postulantes cumplen con los requisitos que se solicitan para cubrir el cargo.

3 - Autorizar la reapertura del llamado considerando las mismas bases y la misma integración de Comisión Asesora.

Llave presupuestal 155410100. 5 en 5 Pase a SECCIÓN CONCURSOS.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 19/02/2024 11:22:54.

	Expediente Nro. 008130-000012-23 Actuación 11	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/02/2024 Estado: Cursado
--	----------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

Montevideo, 22 de febrero de 2024.

Sección Concursos toma conocimiento y cumple con notificar a los aspirantes. Se procede con la reapertura del llamado.

Montevideo, 23 de febrero de 2024.

Pase a la Unidad de Gestión Presupuestal para actualizar informe de disponibilidad.

Cumplido, vuelva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 23/02/2024 12:32:57.

	Expediente Nro. 008130-000012-23 Actuación 12	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/02/2024 Estado: Cursado
--	----------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

Montevideo, 23 de febrero de 2024

Exp.008130-000012-23

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento de la reapertura del llamado abierto a 1 (un) cargo, interino, de carácter anual, Esc. G, G°2, 20 horas, dedicación media, desde la toma de posesión y por el periodo de 1 año, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia en Rivera.

El mismo se financia con Fondos Propios del Instituto.

Llave interna: C. 1. (Apoyo a la implementación de la LEFoPE).

Llave presupuestal 155410100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales y vuelva a Concursos del Instituto.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 23/02/2024 14:30:38.

	Expediente Nro. 008130-000012-23 Actuación 13	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 23/02/2024 Estado: Cursado
--	----------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°2 20 hs, interino, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/24, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

- 3) De mantenerse para el ejercicio 2025 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud por un año.

Llave presupuestal 155410100

Pase a Concursos ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 23/02/2024 14:50:48.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 26/02/2024 09:05:15.

	Expediente Nro. 008130-000012-23 Actuación 14	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 26/02/2024 Estado: Cursado
--	----------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

Montevideo, 28 de febrero de 2024.

Sección Concursos informa que se dio cumplimiento a las notificaciones (cuyas constancias se adjuntan) de la Res. N°27 de Comisión Directiva de fecha 16 de febrero de 2024 por parte de los aspirantes inscriptos en cuanto al resultado del llamado y a su reapertura.

Montevideo, 5 de abril de 2024.

Informe correspondiente al EXPEDIENTE N°: 008130-000012-23 - LLAMADO N° 023-24 - Reapertura de los llamados N° 029-23 y N° 046-23

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora (recibida en el día de la fecha) que entendió en el llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación

media) para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia, en el Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera.

La Comisión Asesora entiende que la aspirante al llamado no cumple con los requisitos que se solicitan para cubrir el cargo, por lo tanto sugieren que se declare desierto.

Pase a consideración de Comisión Directiva

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 05/04/2024 11:36:30.

Nombre Anexo	Tamaño Fecha
Notif resultado llamado N° 046-23 - Yonatan López.pdf	102 KB 28/02/2024 09:14:47
Notif resultado llamado N°046-23 - Manuel Conde.pdf	96 KB 28/02/2024 09:14:47
Acta de inscriptos.pdf	28 KB 05/04/2024 08:13:29
Acta Comisión Asesora - Llamado G2 - 20 hs - núcleo Gimnasia.pdf	165 KB 05/04/2024 08:15:10

Zimbra:

concursos@isef.udelar.edu.uy

Re: Notificación Resolución llamado 046/2023 exp 008130-000012-23

De : Yonatan López <yonatanlopez2412@gmail.com>

vie, 23 de feb de 2024 12:49

Asunto : Re: Notificación Resolución llamado 046/2023 exp
008130-000012-23

Para : Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificado
Yonatan Adolfo López Zaballa
CI: 5052144-2

El vie, 23 feb 2024 a la(s) 11:52 a.m., Concursos (concursos@isef.udelar.edu.uy) escribió:

Estimados:

Se le notifica de la Res N° 27 de Comisión Directiva de fecha 16 de febrero 2024 donde se aprobó el resultado del llamado al cual Ud. se presentó y que se transcribe a continuación.

Se solicita responder este mail con la frase:

"Me doy por notificada"

Nombre completo y Cédula de Identidad.

Se adjunta Acta con el informe de la Comisión Asesora para su conocimiento.

Saludos,
Beatríz Rey
Sección Concursos ISEF

<<LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

27.

(Exp. N° 008130-000012-23)

- Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 18/24.

Considerando: la resolución N° 66 adoptada por esta Comisión Directiva el 08/09/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, para desempeñar tareas en el núcleo Gimnasia del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Rivera.

2 - Declarar desierto el llamado ya que ninguno de los postulantes cumplen con los requisitos que se solicitan para cubrir el cargo.

3 - Autorizar la reapertura del llamado considerando las mismas bases y la misma

Zimbra:

<https://correo.isef.udelar.edu.uy/h/printmessage?id=14810&tz=Americ...>

integración de Comisión Asesora.
Llave presupuestal 155410100.
5 en 5
Pase a SECCIÓN CONCURSOS.- >>

Zimbra:

concursos@isef.udelar.edu.uy

Re: Notificación Resolución llamado 046/2023 exp 008130-000012-23

De : Manuel Conde <condemanu1999@gmail.com>

vie, 23 de feb de 2024 12:19

Asunto : Re: Notificación Resolución llamado 046/2023 exp
008130-000012-23

Para : Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificado
Manuel Conde Jesús 4941331-1

El vie, 23 feb 2024, 11:52 a. m., Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy> escribió:

Estimados:

Se le notifica de la Res N° 27 de Comisión Directiva de fecha 16 de febrero 2024 donde se aprobó el resultado del llamado al cual Ud. se presentó y que se transcribe a continuación.

Se solicita responder este mail con la frase:

"Me doy por notificada"

Nombre completo y Cédula de Identidad.

Se adjunta Acta con el informe de la Comisión Asesora para su conocimiento.

Saludos,
Beatriz Rey
Sección Concursos ISEF

<<LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

27.

(Exp. N° 008130-000012-23)

- Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 18/24.

Considerando: la resolución N° 66 adoptada por esta Comisión Directiva el 08/09/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales,

dedicación media, para desempeñar tareas en el núcleo Gimnasia del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Rivera.

2 - Declarar desierto el llamado ya que ninguno de los postulantes cumplen con los requisitos que se solicitan para cubrir el cargo.

3 - Autorizar la reapertura del llamado considerando las mismas bases y la misma integración de Comisión Asesora.

Zimbra:

<https://correo.isef.udelar.edu.uy/h/printmessage?id=14778&tz=Americ...>

Llave presupuestal 155410100.
5 en 5
Pase a SECCIÓN CONCURSOS.- >>

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 14/03/2024, la señalada como fecha de vencimiento del llamado N°023/24, reapertura del llamado N°029/2023 y del llamado N°046/23 (Expediente Nro. 008130-000012-23) para la provisión de 1 (un) cargo interino de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia en Rivera, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

- 1) Da Silveira García Montejo, Fernanda Ximena CI 5.246.223-8

SECCIÓN CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
CENUR Noreste, Sede Rivera
Instituto Superior de Educación Física
Licenciatura en Educación Física, Opción Prácticas Educativas

INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA

La Comisión Asesora reunida el día 04 de abril para informar sobre el llamado N°023/2024 del Depto de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia, G° 2, 20 horas (dedicación media), Exp. [008130-000012-23](#) realiza el siguiente informe sobre los méritos que considera más relevantes y el trabajo académico.

Se presentaron dos aspirante: Fernanda Montejo

Fernanda Montejo.

Relación de méritos: Los méritos que se detallan son aquellos relevantes para el cargo al que se presenta.

Títulos obtenidos:

Licenciado en Educación Física.-

Tecnicatura en Deportes Opción Hándbol

Estudios realizados:

Licenciatura en Nutrición – Escuela de Nutrición 2021 – Actualidad – Cursando 2 año.

Cargos desempeñados:

Actividades de investigación:

Participación en calidad de participante en Proyecto “Factores de Riesgo en

Estudiantes Uruguayos” FREU. Periodos: 2023-2024

Actividades de enseñanza: –

Docente de Educación Física de niveles inicial a 6to año – Escuela No7 – Rivera

Actividades académicas:

Espacio de Formación Integral EFI Sensibilización “Compromiso Educativo” - ISEF- CUR,
2015

Taller de lectura y escritura académica: LEA nivel inicial - UDELAR (CSE – CCI) Rivera.

Periodo de agosto a octubre del 2015. Carga horaria: 60hs.

Encuentro departamental de atletismo escolar ANEP-CEIP - ANEP – CEIP Rivera 2017

Seminario Educación Física, salud, deporte y alto rendimiento. Carga horaria 18hs.
Barcelona.

- Universidad Autónoma de Barcelona – España 2017

Actividades de extensión universitaria y relacionamiento con el medio:

Compromiso educativo EFICE – Espacio de Formación Integral y compromiso Educativo
EFI - ISEF – Rivera 2015

- Breve participación en proyecto EFI- Aproximación al Deporte Mandubí en el
lanzamiento del mismo en la ciudad de Rivera.

– Participación en calidad de integrante en Proyecto de Extensión Handball Beach –
Regional Noreste. Periodos: Comienzo cronograma 2024.

Actividades de gobierno y gestión universitaria: No presenta.

Otros méritos:

Idiomas: portugués - Centro de Lenguas Extranjeras Rivera

Informática: Operador PC Básico. Windows -Office – Internet. Edisi Computación – 2016.

.

En la relación de méritos faltan datos importantes como años, quiénes imparten o dónde se
cursaron otros estudios, cargas horarias.

Es importante resaltar que los méritos que presenta la postulante, no tiene relación con el
llamado.

Trabajo académico: el escrito que presenta la postulante no cumple con lo solicitado en las bases del llamado en cuanto a elaborar un trabajo académico considerando la enseñanza en relación al núcleo.

Tampoco sigue lo solicitado en cuanto a exponer las principales líneas teóricas consignadas a la práctica profesional de la educación física en el sistema educativo formal.

En relación a la gimnasia hace un breve recorrido por las escuelas gimnásticas, pero no expone las principales líneas teóricas sobre las prácticas corporales se enfoca en las escuelas gimnásticas. Plantea una reseña histórica de la gimnasia y busca relacionar la historia, su “origen objetivo” con la gimnasia actual.

Plantea ideas como: desarrollar la conciencia corporal que puede mejorar la conexión mente-cuerpo, perspectiva que no es planteada desde el Depto., ni desde el núcleo.

Menciona el nuevo programa de ANEP (2023) como esencial en el sistema educativo refiriéndose a nuevos enfoques de la educación en Uruguay, remarca la conciencia corporal y las competencias y como un abanico para poder trabajarlas, pero lo aclara desde el nivel inicial, primaria y secundaria, no explícito pero lo refiere en el programa de ANEP olvidándose del nivel Universitario ampliando más sobre la educación a nivel Superior.

En relación al perfil, consideramos que pierde el enfoque puesto que se proyecta para otro departamento, creemos que es necesidad del postulante basarse en lo solicitado, como menciona en el llamado y fundamentar en base a las prácticas corporales.

La postulante presenta méritos con respecto a la Investigación, participando de un grupo en calidad de integrante (Grupo de Investigación en Análisis del Rendimiento Humano) actuando en un Proyecto denominado “Factores de Riesgo en Estudiantes Uruguayos” (FREU), lo que es muy valorable, al mismo tiempo, entendemos que escapa de la actuación en el Depto de EF y Prácticas Corporales.

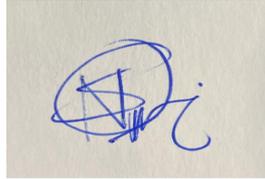
No presenta líneas teóricas sobre las prácticas corporales gimnásticas, ni sobre la práctica profesional de educación física en el sistema educativo formal, requisitos específicos solicitados en las bases para la elaboración del plan de trabajo.

Informe

De acuerdo a los méritos y a los trabajos académicos presentados, la Comisión Asesora sugiere dejar desierto el llamado por considerar que la postulante no cumplen con los requisitos para asumir las funciones de Grado 2, 20 hs, en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia, para la Licenciatura en Educación Física Opción Prácticas Educativas, programa conjunto ANEP-UdelaR.



Prof. Lorena Castillo



Lic. Sirse Sosa



Dra. Camila Ribeiro

	Expediente Nro. 008130-000012-23 Actuación 15	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/04/2024 Estado: Para Actuar
--	----------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO